

**Fracción II.- El perfil de los puestos.**

Teya, Yucatán a 23 de Octubre de 2014  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información  
No. de oficio: 004

Titular de la UMAIP de Teya  
PRESENTE

En respuesta a su oficio número 004 relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

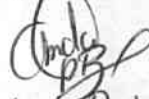
- El perfil de los puestos.

Que se hubiere generado durante el período comprendido *(del 1 de Septiembre al 31 de diciembre de 2012; del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013; del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014)*; relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de los puestos del H. Ayuntamiento de Teya.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



María Candelaria Padilla Borja  
Secretaria Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
TEYA, YUCATAN  
2012-2015

SECRETARIA



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Ana Luisa Dzul Medina

Fecha de Actualización de la información: 27 - Octubre - 2014